



RECIBE AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE TIA MARIA

Con relación a la autorización de construcción del Proyecto Tía María, la compañía minera Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú (SPCC) informa lo siguiente:

1. Southern Peru Copper Corporation ha recibido la autorización de construcción del proyecto de cobre Tía María, ubicado en la provincia de Islay, región Arequipa, al haber culminado el proceso respectivo, cumpliendo los requisitos que las normas establecen y levantado todas las observaciones formuladas.
2. SPCC reitera su compromiso de no iniciar la construcción del proyecto sin antes generar, en coordinación con el Ejecutivo, espacios de diálogo en los que se absuelvan las inquietudes y se den las garantías que la población necesita, a fin de lograr un contexto social más favorable. Mientras tanto, continuaremos trabajando en el bienestar de la población, tal como lo expresó el Ing. Oscar González Rocha, presidente ejecutivo de SPCC, en comunicación remitida al Ministerio de Energía y Minas el pasado viernes 5 del presente.
3. Como empresa, garantizamos a la población de Islay que el proyecto Tía María no afectará otras actividades económicas, porque empleará para sus operaciones agua de mar desalinizada y, para el transporte de sus suministros y producción de cobre, construirá un ferrocarril industrial y una vía de acceso al proyecto a distancia prudente del valle de Tambo.
4. Nuestros programas de mejoramiento en educación, salud y desarrollo productivo continuarán fortaleciendo la calidad de vida y las actividades agrícolas y ganaderas en el valle de Tambo, así como la pesca y el turismo en Islay.
5. Durante la fase de construcción y operación priorizaremos la contratación de mano de obra local. Por esta razón, hemos iniciado el exitoso programa gratuito de capacitación técnica "Forjando Futuro", que beneficiará a 700 pobladores de la provincia de Islay.

Lima, 9 de julio de 2019